







MUNICIPALIDAD DE MACHALA - PLAN DE SERVICIOS 2015												
No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Como acceder al servicio/describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio	Regulador para la obtención del servicio/describe la base legal que respalda que exige la obtención del servicio y describe el estándar	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público/describe los días de la semana y hora(s)	Costo	Tiempo estimado de implementación, días, semanas	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio/describe a los que está dirigido el servicio, por ejemplo: ciudadanía, personas, empresas, personal público, ONG, Personal Militar	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Director o responsable de la oficina y responsable del punto de contacto / responsable de la oficina / responsable del punto de contacto	Tipo de canales disponibles de atención personal (presencial) o por correo electrónico, teléfono, página web, redes sociales, etc. o en línea, presencial, correo, call center, videofono (webcam)
89	ENCUENTRO	De acuerdo al Plan de Mejoramiento del Ambiente, se realiza en las diferentes unidades de la ciudad de Machala, actividades de sensibilización y capacitación para la ciudadanía, en relación con el desarrollo de los servicios que ofrece el Municipio.	1. Solicitar la información en la Oficina de Atención al Ciudadano. 2. Presentar el formulario de inscripción. 3. Realizar el pago de inscripción. 4. Recibir el boleto de inscripción. 5. Asistir a la actividad. 6. Recibir el certificado de asistencia.	1. Ley de Gestión Municipal. 2. Ley de Gestión Ambiental. 3. Ley de Gestión Urbana. 4. Ley de Gestión Social. 5. Ley de Gestión Cultural. 6. Ley de Gestión Económica. 7. Ley de Gestión Educativa. 8. Ley de Gestión de Recursos Humanos. 9. Ley de Gestión de Infraestructura. 10. Ley de Gestión de Obras Públicas. 11. Ley de Gestión de Transportación. 12. Ley de Gestión de Turismo. 13. Ley de Gestión de Vivienda. 14. Ley de Gestión de Zonificación. 15. Ley de Gestión de Medio Ambiente. 16. Ley de Gestión de Patrimonio Cultural. 17. Ley de Gestión de Planificación Urbana. 18. Ley de Gestión de Políticas Públicas. 19. Ley de Gestión de Transparencia. 20. Ley de Gestión de Valoración Social.	1. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano. 2. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano. 3. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano. 4. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano. 5. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano. 6. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano. 7. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano. 8. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano. 9. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano. 10. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano. 11. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano. 12. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano. 13. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano. 14. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano. 15. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano. 16. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano. 17. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano. 18. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano. 19. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano. 20. Se realiza en la Oficina de Atención al Ciudadano.	1. Lunes a Viernes 08:00 a 17:00 y 18:00 a 19:30	Variable según el evento	1 día	Ciudadanía en General	Oficina de Atención al Ciudadano Oficina de Gestión de Recursos Humanos	Director: Sr. Juan Carlos Rodríguez Supervisor: Sr. Juan Carlos Rodríguez	Presencial